

ALERTA FEMINISTA



COALICIÓN NACIONAL
DE MUJERES DEL ECUADOR

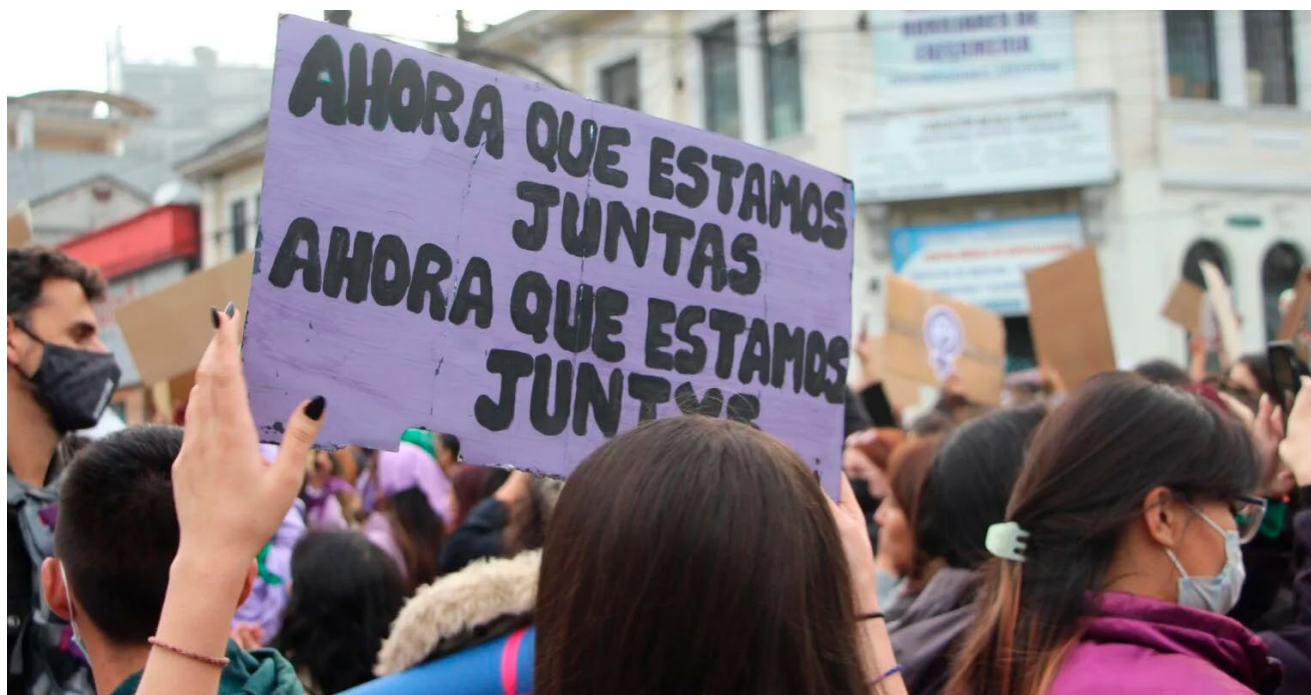
ABRIL 2024 - QUITO ECUADOR

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
CIFRAS ALARMANTES	5
TRATA, TRÁFICO, DESAPARICIÓN DE PERSONAS	6
RECOMENDACIONES	9



ALERTA FEMINISTA POR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTO DE INSEGURIDAD



INTRODUCCIÓN

En los últimos años Ecuador ha enfrentado un proceso de desaceleración económica por efecto de factores internos y externos, en consecuencia, en el período comprendido entre 2014 y 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) creció tan solo 1.1%. A esto se sumó en marzo de 2020 la pandemia por la COVID-19, cuyas consecuentes intervenciones agravaron el proceso de desaceleración económica, limitando significativamente las actividades de producción y consumo, que dieron lugar a un crecimiento del desempleo, la disminución de la calidad del empleo y, por consiguiente, una reducción generalizada de los ingresos de los hogares¹. En ese contexto, las mujeres se vieron particularmente expuestas a los despidos, a perder sus medios de vida cuando

vinculadas a autoempleo y trabajo informal, por consiguiente, a experimentar pobreza, violencia basada en género y precarización de la vida.

En 2021 cuando el país empezaba a retomar su dinámica comercial y de crecimiento económico, se desencadenó el fenómeno de la inseguridad por del crimen organizado, las bandas delincuenciales, en un entramado que vincula la corrupción, con la seguridad, las crisis carcelarias y muertes violentas con una crueldad nunca antes vista; los embates de estos grupos se extenderán particularmente en ciudades cercanas a los puertos inicialmente y luego se irán tomando el país entero. En la actualidad, el país se considera uno de los más violentos de América Latina,

¹ Banco Central del Ecuador, 2020. *Cuentas Nacionales*. Obtenido de La economía ecuatoriana creció 0,1% en 2019: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1359-la-economia-ecuatoriana-crecio-01-en-2019>

con 40 muertes violentas por cada 100 mil habitantes².

A esto se sumó, el entramado político de alta complejidad que llevó en el 2023 al ex presidente Lasso a llamar a elecciones anticipadas y disolver la Asamblea Nacional, argumentando un afán desestabilizador. Por ello convocó a elección presidencial para que un nuevo gobierno cumpla el resto del plazo, implementando el mecanismo constitucional de la muerte cruzada. Así, el 15 de octubre Ecuador procedió a elegir un nuevo gobierno que terminará su mandato en mayo de 2025; proceso electoral en el cual fue asesinado a manos del crimen organizado un candidato presidencial cuya lucha estaba centrada en la denuncia de la corrupción y de los grupos delictivos que tenían cooptadas las estructuras del Estado, atentando gravemente a la democracia.

El actual gobierno, en funciones desde noviembre de 2023, asume su mandato, en un contexto de conmoción social e impacto económico, que ha dado lugar al ejecutivo a decretar estados de excepción y que, debido al incremento exacerbado de muertes violentas, crímenes, secuestros, decretar conflicto armado interno en enero de 2024³; “*disponiendo la movilización y la intervención de Fuerzas Armadas y Policía Nacional en el territorio nacional para garantizar la soberanía e integridad territorial, contra el*

crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas, y los actores no estatales beligerantes” (Art. 3).⁴

Este complejo panorama ha teñido de miedo e inseguridad al país, afectando severamente a toda la población e impactando de manera desproporcionada con situaciones de inseguridad y violencia a mujeres, niñas y jóvenes, a razón de desapariciones, trata, tráfico y femicidios, complicando sus ya precarizadas vidas. En sectores de mayor pobreza, la población más vulnerable es cooptada por los grupos criminales, tomados como rehenes para blindar al resto de sus familiares; o debido a las circunstancias, incluso son las mismas familias las que impulsan a los jóvenes a vincularse con estos grupos para tener algún tipo de ingreso, frente al desempleo existente.

Los casos de corrupción metástasis⁵, purga⁶, presentados por Fiscalía General del Estado, dan cuenta de la peligrosidad y penetración del crimen organizado en distintos estamentos del Estado, incluido el sistema de justicia.

El trabajo en la promoción, garantía y exigibilidad de derechos humanos, se vuelve en extremo complejo, debido a que, para los grupos delictivos, quien busque justicia y evitar la impunidad se vuelve incómodo.

² Policía Nacional del Ecuador, 2024. Disponible en <https://www.primicias.ec/primicias-tv/seguridad/ecuador-pais-violencia-latinoamerica-homicidios/>

³ Decreto No.111. Presidente Noboa. Reconoce y decreta conflicto armado interno, como causal adicional al estado de excepción declarado en Decreto No. 110

⁴ Ibid

⁵ Plan V. 2024. Caso Metástasis. Disponible en <https://www.planv.com.ec/caso-metastasis>

⁶ Plan V. 2024. Caso purga. Disponible en <https://www.planv.com.ec/caso-purga>

Es así que para las mujeres defensoras de derechos es imperante apoyarse en el resto para poder levantar la voz. A su vez, es importante y necesario que entidades vinculadas con los derechos humanos sumen al esfuerzo de sociedad civil para poner en evidencia los impactos en torno a la inseguridad, la securitización y la garantía de derechos, particularmente de las mujeres y las niñas.

CIFRAS ALARMANTES

En contextos de inseguridad y pobreza como el que actualmente atraviesa el Ecuador, las mujeres, niñas y jóvenes son asumidas como campos de batalla en medio de los enfrentamientos de las bandas delictivas por el control territorial.

Los datos proporcionados por el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado y UNICEF, revelan un aumento del 500% en homicidio a adolescentes de 15 a 19 años y un impactante incremento del 640% de la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes que de 104 casos en 2019, pasó a 770 en 2023⁷

2023 ha sido uno de los años más violentos para las mujeres con 321 femicidios de mujeres de los cuales 172 han sido catalogados como feminicidios en sistemas criminales, es decir muerte de mujeres como vendettas entre bandas, como botín de guerra, en fuego cruzado entre bandas criminales. Cada 27 horas muere una mujer (Alianza para el mapeo de femicidios en Ecuador)⁸.



Fuente: Fundación Aldea, 2023

⁷ Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado y UNICEF, 2023. Disponible en <https://oeco.pdf.org/>

⁸ Alianza feminista por el mapeo de los femicidios en Ecuador, 2023. Disponible en <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023>

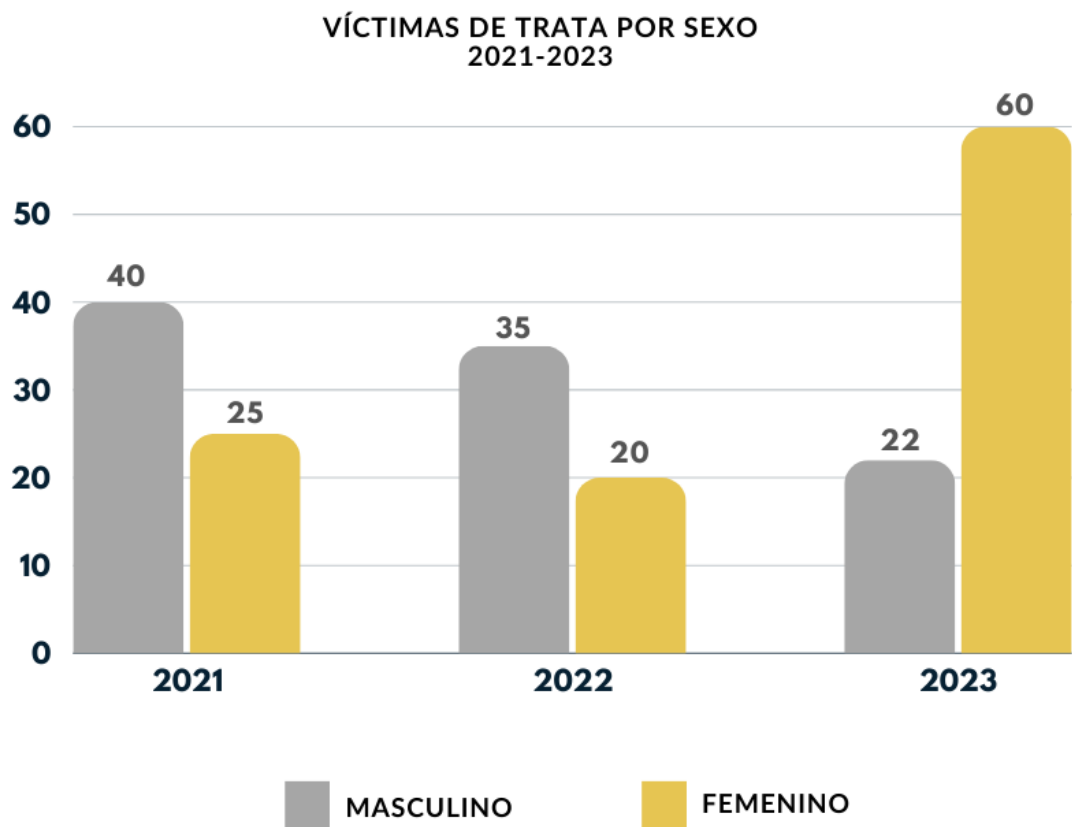
Para las niñas menores de 14 años este contexto de inseguridad y violencia se expresa en el incremento en casos de violencia sexual, que según el INEC (2019)⁹ cada 4 horas una niña es violada sexualmente. Estas niñas en su gran mayoría pertenecen a los sectores más empobrecidos del país, en su mayoría sufren desnutrición, su cuerpo no está preparado para desarrollar un embarazo.

Según el Portal Primicias¹⁰, el país registra más de 40 partos semanales de niñas entre 10

y 14 años.^[iii] La mayor parte de los embarazos en niñas menores de 14 años son por violación por parte de personas cercanas a sus entornos: familiares, amigos, vecinos, maestros^[iii].

Las comunidades, las familias y las escuelas dejan de ser espacios seguros para las niñas. (Plan Internacional, 2021l).

TRATA, TRÁFICO, DESAPARICIÓN DE PERSONAS



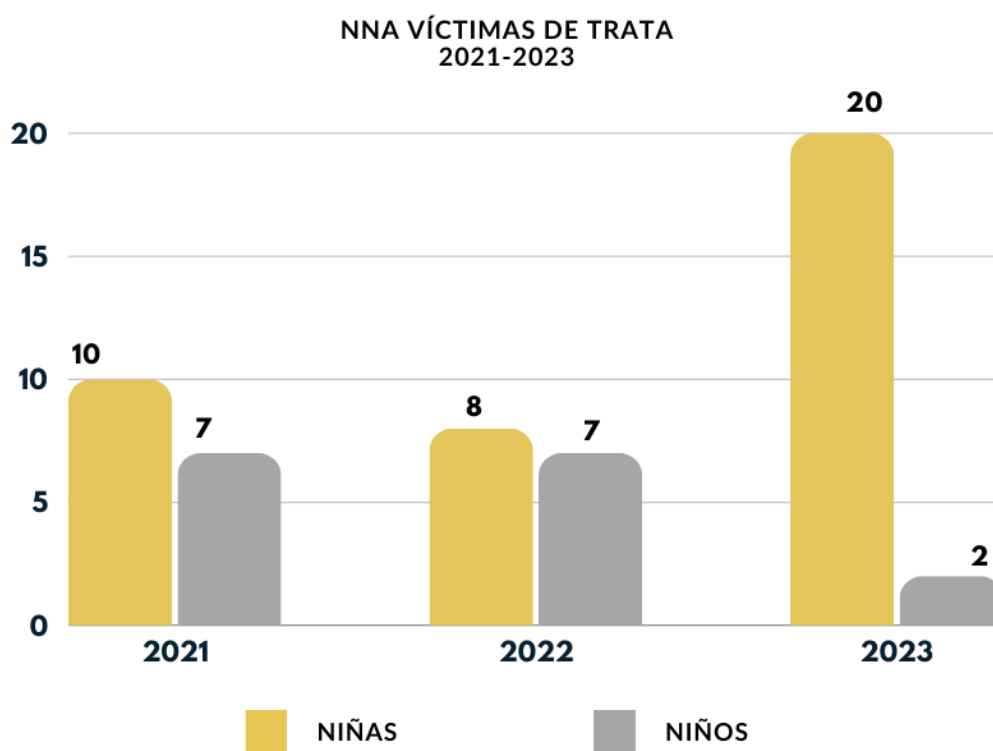
Fuente: Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, 2024.

⁹ Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. INEC. 2019. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

¹⁰ Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/ecuador-casos-violencia-sexual-menores-ninos/>

En los años 2021 y 2022, se registraron mayor número de personas víctimas de trata de sexo masculino, mientras que en el 2023 hay un incremento muy significativo de trata de personas de sexo femenino, que **pasa de 22 casos en el 2022 a 60 en el 2023**. De acuerdo a funcionarios de la Dirección de Trata de Personas, la trata de mujeres es predominantemente con fines de explotación o esclavitud sexual. Un 45% de víctimas no ponen una denuncia por temor a represalias

La forma de captación más frecuente en la actualidad, es a través de redes sociales. Las seducen, chatean hasta que acuerdan una cita. La trata, como negocio ilícito es más rentable que el narcotráfico. Con una valoración de 5,8 en el Índice, esta actividad ha superado al comercio ilegal de cannabis y el tráfico de armas, mercados que tienen puntajes promedio de criminalidad global de 5,10 y 4,92, respectivamente. (Portal Primicias)



Fuente: Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, 2024.

El gráfico evidencia otro de los aspectos más penosos y alarmantes del negocio de la trata de personas: la que capta a niños, niñas y adolescentes. Si bien en el año 2021 y 2022, la trata de niñas y adolescentes era algo mayor que la de los niños que son captados por bandas o entregados por sus familiares para fines de explotación laboral, en el año 2023, el número de niñas víctimas de trata tiene un crecimiento exponencial: de 10 y 8 casos en los años 2021 y 2022 respectivamente, a 20 casos en el año 2023. “Con la escalada de violencia, los casos de trata han aumentado”¹¹

¹¹ Información tomada del portal Primicias, Disponible en el url: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/delito-trata-personas-cruel-negocio/>

El mayor número de casos de trata registrados¹² en el 2023, se produce en Pichincha (15 casos), Guayas (5 casos), Manabí (7 casos), Santo Domingo (6 casos) y el Oro (6 casos). Sin embargo, se advierte un importante subregistro.

TRATA DE PERSONAS
Provincias -Mayor incidencia

AÑO	PROVINCIA	INCIDENCIA CASOS
2023	Pichincha	15 Casos
	Manabi	7 Casos
	Santo Domingo	6 Casos
	Guayas	5 Casos
2022	Pichincha	18 Casos
	Santo Domingo	7 Casos
	El Oro	6 Casos
	Manabi	6 Casos
	Guayas	6 Casos
2021	Pichincha	16 Casos
	Guayas	8 Casos
	Manabi	6 Casos

Fuente: Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, 2024.

Según la Investigación: “Voces en Silencio: Rompiendo el Tabú de la Violencia Sexual en niñas y adolescentes”¹³, resaltamos los siguientes testimonios:

“Existe una resistencia de los médicos en registrar los hechos de violencia sexual para no tener que acudir a audiencias y por temor a represalia de la familia. Por eso no registran como debe ser”.

“Como Junta parroquial no se hace denuncia, se hace personalmente, habemos personas autoridades y personas naturales que a veces les da miedo denunciar públicamente por cualquier peligro”.

(Entrevista a funcionaria del Gad parroquial de Rocafuerte, febrero 2023).

“Personalmente, ya no hacemos denuncia a fiscalía. Antes, yo como trabajo social (del MSP) los acompañaba, pero ahora ya no se hace acompañamiento a la víctima por la inseguridad que tenemos, está fatal.”

(Testimonio de funcionario del Centro de Salud Rioverde, febrero 2023).

¹² Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Ministerio del Interior 2024.

¹³ Fundación Desafío 2023. Voces en Silencio: Rompiendo el Tabú de la Violencia Sexual en niñas y adolescentes

La inseguridad es un factor que desincentiva la denuncia. En los territorios más inseguros, como Pichincha, Guayas, Manabí, Santo Domingo y Sucumbíos, el temor a sufrir consecuencias por denunciar por parte de funcionarios y funcionarias y defensores/as de derechos humanos es frecuente. Amenazas de muerte, amenazas contra sus familiares, o daño a propiedades, como las más comunes.

La compleja situación de inseguridad hace que el foco de atención del gobierno esté más orientado a la securitización a través de armas y fuerzas armadas, para combatir la situación. Desde la sociedad civil estamos claras de que, sin protección social, que coloque a los y las ciudadanas en el centro, sin más oportunidades para los y las jóvenes, esta situación va a continuar tomándose la vida y la paz del país.

Para la sociedad, la realidad de la violencia contra las mujeres es alarmante, afectando a 65 de cada 100 mujeres, siendo las mujeres afrodescendientes e indígenas las de mayor flagelo (INEC. 2019)¹⁴. Como organizaciones de la sociedad civil sabemos que urge juntar esfuerzos para hacer frente a la violencia basada en género, que sigue siendo una de las mayores problemáticas que atraviesan las mujeres y niñas ecuatorianas.

De igual manera reforzar el trabajo con el sistema de justicia, para que las vulneraciones a la integridad y la vida de las mujeres y las niñas, no sean arregladas como mercancías, bajo un sistema de justicia que lamentablemente se compra y vende.

RECOMENDACIONES

- Es imperativo actuar y gestar los procesos que sean necesarios para que el gobierno articule el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; se implementen los Sistemas locales de protección para mujeres, adolescentes y niñas que viven violencia particularmente en, las provincias de Guayas, Manabí, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, que enfrentan un contexto especialmente desafiante debido a la exacerbación de la inseguridad por la presencia de mafias narcodelictivas.
En estos lugares, los derechos de las mujeres y las niñas están más expuestos que nunca, siendo víctimas de violencia física, sexual, trata y femicidio.
- Es necesario e imperante investigar sobre la relación entre pobreza, inseguridad, violencia y acceso a la justicia contra las mujeres y niñas en el Ecuador, que permitan delinear una hoja ruta de actuación tanto para el gobierno, como para actores de la cooperación internacional y compartirla con sociedad civil, a fin de todos los actores juntar fuerzas hacia sostener una acción conjunta que permita la promoción de vidas dignas libres de violencia.
- Es necesario transparentar o visibilizar la vinculación de las desapariciones de

¹⁴ IBID 3

mujeres, la violencia sexual y la trata y tráfico, con el crimen organizado, a fin de determinar rutas de actuación para prevenir la integridad y la vida de mujeres y niñas en el país.

- Es necesario visibilizar la incidencia de la trata de niñas y adolescentes, sobre todo en las zonas de mayor inseguridad y riesgo para las mujeres, a través de investigaciones focalizadas.
- De otra parte, el sub registro de casos de desapariciones y trata de mujeres y niñas, debe enfrentarse con campañas nacionales de información y alerta dirigidos a la población y particularmente a la comunidad educativa. De ahí la necesidad de coordinación entre las diversas instituciones responsables y la sociedad civil organizada.
- La pobreza y la falta de empleo son parte de los factores desencadenantes

de la violencia estructural y la violencia narco delincuencial que afecta a la población de los cantones más abandonados del país. Por lo que es importante vincular el factor pobreza e inseguridad, en investigación y acciones. A su vez, es urgente, la necesidad de fomento e impulso a emprendimientos viables para mujeres, pues en ellas recae la responsabilidad de la reproducción de la vida.

Frente a estas urgentes problemáticas, la Coalición Nacional de Mujeres levanta la presente alerta, en la necesidad de buscar aliados y juntar fuerzas para contar con insumos y claridades que eviten que la vida y la integridad de las mujeres, sean utilizadas por el machismo, por los fuegos cruzados, como moneda de cambio del crimen organizado o como botín de guerra.

**Copyright © 2024 Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador.
Todos los derechos reservados.**